

CERTIFICADO

N° 063

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 26 de marzo de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **TALLER LABORAL DE MUJERES CHEUQUEMO**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° **461**, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 15 de marzo de 2012, a las 16:38 horas, en el la Escuela de Cheuquemó, ubicado en la localidad de Cheuquemó, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTA	IBETH DEL CARMEN ALVAREZ PEREZ
SECRETARIA	PAULA DEL CARMEN CARDENAS CORONADO
TESORERA	NEDY DEL CARMEN ESPINOZA HIDALGO
SUPLENTE	XIMENA ALEJANDRA AUCAPAN CARRASCO
SUPLENTE	LUCILA DEL CARMEN SANHUEZA MARTINEZ
SUPLENTE	NELLY HORTENCIA ARIAS GARNICA

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña **IBETH DEL CARMEN ALVAREZ PEREZ**, domiciliada en la localidad de Cheuquemó, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a veintiséis días del mes de marzo de dos mil doce.


AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)